La disolución de la Mancomunidad Turística del Mar Menor, que estaba compuesta por los ayuntamientos de Cartagena, San Javier, San Pedro y Los Alcázares desde el año 1992, es critica por los socialistas de Los Alcázares y Democracia Pinatarense.

PSOE Los Alcázares:
Joaquín Menárguez acusó al Grupo Popular de Los Alcázares de “despotismo” por negarse a escuchar la opinión de los representantes socialistas de los ciudadanos, y también de “echar a perder” más de veinte años de trabajo en promoción turística al disolver la Mancomunidad del Mar Menor.

Democracia Pinatarense:
Desde el año 1992 la Mancomunidad Turística del Mar Menor ha venido desarrollando la promoción turística conjunta de la comarca del Mar Menor por entender desde los cuatro Ayuntamientos que la componen que era más fácil y efectivo vender conjuntamente nuestra comarca que hacerlo por separado.

Los ayuntamientos que la componían eran Cartagena, San Javier, San Pedro del Pinatar y Los Alcázares, y se repartían por temporadas iguales la presidencia del Organismo, la cual era ostentada por su Alcalde. La citada Mancomunidad tenía su sede en Los alcázares, y su gestión era realizada por tres profesionales del turismo que recibían ordenes de la junta rectora a través de su presidente, que como hemos señalado era el Alcalde del pueblo que correspondía.

Tras la toma de posesión de las nuevas corporaciones, desde DPi solicitamos que se incorporaran a la citada Mancomunidad a miembros de todos los partidos para poder enriquecer con nuestras opiniones las decisiones que se tomasen en dichas reuniones, pero lejos e atender nuestra solicitud, lo que ahora se plantea es la disolución de la citada Mancomunidad.

Naturalmente, con la mayoría otorgada por los ciudadanos de la comarca al PP, esto es tan solo una cuestión de tramite, y sin ningún problema la citada Mancomunidad será disuelta en un breve espacio de tiempo, quedando en el aire varias cuestiones que desde DPi queremos manifestar por entender que, salvo que existan cuestiones de fuerza mayor que no conozcamos, la disolución de la mancomunidad puede repórtanos más perjuicios que beneficios, y basamos nuestra preocupación en los siguientes aspectos:

(a) Nuestra comarca es tan pequeña que la promoción conjunta es mucho más atractiva que por separado.
(b) Un solo Organismo con tres empleados puede perfectamente realizar los trabajos de promoción turística que se consideren convenientes realizar por los representantes de los cuatro Ayuntamientos que la forman, presidido periódicamente por el Alcalde que corresponda.
© Con su disolución se dilapidan las experiencias y avances cosechados tras 20 años de trabajo.
(d) Para realizar por separado las tareas necesarias de promoción en cada Localidad, además

de los responsables políticos de cada pueblo, es preciso dedicar personal del cuerpo de funcionarios o contratado para realizar esa misión por parte de cada uno de los Ayuntamientos por separado.
(e) Para Promocionar cada zona precisamos realizar folletos que, al menos en parte, deben contemplar aspectos comunes de otras localidades para hacer atractiva la oferta turística de la comarca, que deberán ser repetidas en la mayoría de los folletos y que naturalmente encarecerán la promoción y le restaran riqueza de información a cada folleto independiente.

Por todo ello, desde DPi estamos convencidos que con la disolución de la mancomunidad se esta dando un paso atrás importantísimo en la promoción de la Comarca del Mar Menor, ya que aunque se hubiese precisado de cambios, siempre hubiese sido más conveniente realizarlos con la estructura establecida que crear una nueva. De todas formas deseamos el mayor de los éxitos a la nueva estructura que se haga, pero entendemos que es un paso atrás lo que se da con está disolución.